

Docentes autoconvocados de Historia y Geografía rechazan la reforma curricular en educación superior

22/11/2024



La Dirección General de Escuela de Mendoza (DGE) ha enviado a distintos institutos terciarios de la provincia una modificación curricular, que afecta particularmente a las carreras de Profesorado de Historia y Geografía.

Con el argumento de mejorar el tiempo de egreso de los estudiantes, la DGE ha propuesto dividir la formación en un ciclo troncal común, unificando materias de la carrera de historia con las de geografía, y un ciclo específico para los dos últimos años donde deberán optar por una especialización. Si bien a priori la medida parece apuntar a darle agilidad al proceso educativo, un grupo de docentes autoconvocados del nivel terciario rechazan los cambios.

Argumentan que la medida implica una reducción del 10% de horas cátedras y la eliminación de espacios curriculares como Historia y Problemática de los Pueblos Indígenas e

Investigación Histórica. «La reforma que están intentando llevar adelante plantea una reducción de alrededor de mil horas de cursado que tienen las carreras. Para poder lograrlo, quieren implementar un ciclo troncal común, en el cual las disciplinas afines se unifican, por ejemplo, la historia y la geografía, física y matemática, y biología con química. Luego de esos dos años de materias en común, el estudiante debería cursar otros dos años específicos en relación a su carrera. Con esta medida, la ciencia que cada estudiante elija estudiar se condensa en dos años. Lo más preocupante es que se van a eliminar una cantidad importante de materias como Historia de Asia y África contemporánea, Historia Regional, Historia y Problemática de los pueblos indígenas», advirtió ante FM Vos 94.5 Adriana Hermosilla, profesora de historia y miembro de la asamblea de docentes autoconvocados.

«En este momento, uno de los diseños curriculares que está en discusión es el de la carrera de Historia. Lo que va a suceder es que los estudiantes van a terminar perdiendo especificidad disciplinar, no van a saber un montón de contenidos sobre la carrera que han elegido para formarse. Otra de las consecuencias de esta modificación es la pérdida de horas laborales para los cuerpos docentes», remarcó. Luego, explicó los motivos por los cuales el área de Educación Superior decidió avanzar con esta reestructuración. «Desde hace unos años se vienen analizando algunos diseños curriculares, pero el proceso se aceleró a partir de la resolución que sacó el Consejo Federal de Educación. Si bien es una resolución nacional, no tiene el alcance o la fuerza de una ley, por eso las provincias pueden buscar distintas maneras para adecuarse a la misma. En este caso, la provincia de Mendoza está tratando de ponerse a la vanguardia sentando las bases de cómo se debe hacer la reestructuración. Quiere ser ejemplo para el resto del país. Además, quien preside el Consejo Federal de Educación es José Thomas, que fue el anterior director de la DGE. Dentro de este contexto es que se impulsan estas reformas que tienen un impacto brutal sobre la reducción de la carga horaria de los planes de estudio. Se están cambiando las

materias unas por otras como si fueran figuritas», graficó la docencia con vehemencia.

«No se está respetando las autonomías de las provincias ni los procesos legales que lleva consigo una reforma de esta magnitud. No se puede tomar semejante decisión a puertas cerradas, cuando un plan de estudio se reforma tiene que seguir un proceso consultivo con la Legislatura, los sindicatos y la comunidad», agregó.

Más adelante, planteó que estos recortes van a afectar indudablemente la calidad educativa. «Esta reforma afecta a toda la comunidad educativa, porque los docentes que se están formando ahora serán los maestros y los profesores de nuestros hijos. Lo que va a ocurrir es un vaciamiento de los contenidos. Nosotros estamos visibilizando el problema, la sociedad mendocina tiene que estar al tanto de lo que está sucediendo. Si la educación está en crisis, con un tipo de medida así directamente la arroja a un abismo del cual más adelante no vamos a poder salir», alertó Hermosilla.

«Lo que nosotros queremos es que se abra la discusión y que se respeten los procesos legales y técnicos para avanzar hacia una reforma. Entendemos que después de más de diez años es absolutamente necesario revisar los planes de estudio, pero no de esta manera. El vaciamiento de contenidos, sin dudas, no es el camino correcto. La realidad territorial de la provincia de Mendoza no es la que está formulando el Consejo Federal de Educación. No se puede hacer una drástica reducción de horas en la formación de los profesorados. Es muy importante siempre la participación de la comunidad dentro de esos procesos», aseguró la profesora de Historia.

«Ni siquiera sabemos quiénes son los curriculistas que diseñaron esta modificación. No dieron a conocer sus nombres. ¿Cómo no vamos a saber quiénes están planificando las reformas?», se preguntó la docente autoconvocada.

Por último, dijo que la reforma planteada es un retroceso en la enseñanza. «Se habla de pueblos primitivos cuando el término es originario. No existen las culturas primitivas. Referirse a ellos como pueblos primitivos es un

posicionamiento ideológico y es dejar de lado la realidad regional que tiene América Latina. La eliminación de espacios como Historia de Asia y África apunta a plantear una mirada de la historia eurocentrista. No se puede desconocer todo el pasado oriental o el aporte cultural de cada civilización. Todas estas cuestiones son graves. Por otra parte, se elimina Historia Argentina Reciente e Investigación Histórica acotando el estudio a un solo cuatrimestre. Es imposible estudiar la historia argentina desde 1930 al 2015 solamente en 16 semanas. Incluso, se niega al Terrorismo de Estado y la violación sistemática de los derechos durante las dictaduras militares. Es un posicionamiento histórico que impulsa el retroceso y perjudica la calidad educativa», cerró.